

BIBLIOTECA POPULAR ECONÓMICA

CRISTÓBAL COLÓN

CARTAS QUE ESCRIBIÓ
SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA
Y TESTAMENTO QUE HIZO Á SU MUERTE

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1625 MONTERREY, MEXICO

VERACRUZ — PUEBLA
LIBRERÍA "LA ILUSTRACION"

1882

INDICE

1882
Las Fortunas de España
Destinado por la honra
mas grande venanza
de un el bravo

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1625 MONTERREY, MEXICO

CAPILLA ALFONSO REYES
BIBLIOTECA N. L.
U. N.

CAPILLA ALFONSO DE ARAGON
BIBLIOTECA N. 11
U. N.

CRISTÓBAL COLON

CRISTÓBAL COLON

CARTA DEL ALMIRANTE CRISTOBAL COLON

ESCRITA AL ESCRIBANO DE RACION DE LOS
SEÑORES REYES CATÓLICOS (1).

Señor : Porque sé que habreis placer de
la grande victoria que Nuestro Señor me ha

(1) Esta carta la dirigió Colon à Luis Santán-
gel, escribano de racion de los Reyes Catolicos.
Este oficio era de la Casa Real de Aragon, y equi-
valla al de contador mayor de la Corona de Castilla,
que obtenia entonces Alonso de Quintanilla. Asi que
dos contadores mayores, que pueden considerarse
como dos ministros de Hacienda, uno por Castilla y
otro por Aragon, interviniéron en la empresa del
Almirante. El mismo Santángel parece que fué te-
sorero de la Casa y Corte del Rey en Cataluña el
año 1470, y tesorero de la Hermandad de Castilla en
union con Francisco Pinelo, jurado de Sevilla, que
tambien tuvo parte en los primeros negocios de In-
dias.

dado en mi viaje, vos escribo esta, por la cual sabreis como en veinte dias (1) pasé las Indias con la armada que los ilustrísimos Rey y Reina nuestros señores me dieron, donde yo fallé muy muchas islas pobladas con gente sin número, y dellas todas he tomado posesion por sus Altezas con pregon y bandera Real extendida, y no me fué contradicho. A la primera que yo fallé puse nombre *San Salvador*, á conmemoracion de su Alta Magestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado: los indios la llaman *Guanahani*. A la segunda puse nombre la isla de *Santa Maria de Concepcion*; á la tercera *Fernandina*; á la cuarta la *Isabela*; á la quinta isla *Juana*, é así á cada una nombre nuevo. Cuando yo llegué á la *Juana* seguí la costa della á Poniente, y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme la provincia de Catayo; y como no fallé así villas y lugares en la costa de la mar, salvo pequeñas poblaciones, con la gente de las cuales non podia haber fablas, porque luego fuían todos, andaba yo adelante por el dicho camino, pensando de non errar grandes ciudades é villas; y al cabo de muchas leguas, visto que non había innovacion, y que la costa me levaba al setentrion de adon-

(1) En el original está en números llamamos muy confusos; y debe decir setenta y un dias, como se demuestra en una nota al fin de esta carta.

de mi voluntad era contraria, porque el invierno era ya encarnado, yo tenía propósito de hacer dél al austro, y tambien el viento medie adelante, determiné de non aguardar otro tiempo, y volví atrás fasta un señalado puerto de adonde envié dos hombres por la tierra para saber si había Rey é grandes ciudades. Andovieron tres jornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gentes sin número, mas non cosa de regimiento, por lo cual se volvieron. Yo entendia harto de otros indios, que ya tenía tomados, como continuamente esta tierra era isla, é así seguí la costa della al oriente ciento y siete leguas, fasta donde facia fin; del cual cabo había otra isla al oriente, distante desta diez é ocho leguas, á la cual puse luego nombre la *Espanola*; y fui allí y seguí la parte del setentrion así como de la *Juana* al oriente ciento é setenta y ocho grandes leguas por vía recta del Oriente así como de la *Juana*, la cual y todas las ostras son fortísimas en demasiado grado, y esta en extremo: en ella hay muchos puertos en la costa de la mar sin comparacion de otros que yo sepa en cristianos, y fartos rios y buenos y grandes ques maravilla: las tierras dellas, son alta y en ellas muy muchas sierras y montañas altísimas sin comparacion de la isla de *Cetrefrey*, todas ferosísimas, de mil fechuras, y todas andables y llenas de

arboles de mil maneras y altas, y parecen que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás pierden la hoja segun lo que puedo comprender, que los vi tan verdes y tan fermosos como son por Mayo en España. Dellos están floridos, dellos con fruto, y dellos en otro término segun es su calidad: y cantaba el ruiseñor y otros pájaros de mil maneras, en el mes de Noviembre por allí donde yo andaba. Hay palmas de seis ó de ocho maneras, que admiracion verlas por la deformidad hermosa dellas, más así como los otras árboles ó frutos ó yerbas: en ella hay pinares á maravilla, é hay campiñas grandisimas, é hay miel, é de muchas maneras de aves y frutas muy diversas. En las tierras hay muchas minas de metales é hay gente inestimable número. La Española es maravilla: las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas y las tierras tan fermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aquí non habria creencia sin vista, y de los rios muchos y grandes y buenas aguas: los más de los cuales traen oro. En los árboles y frutos y yerbas hay grandes diferencias de aquellas de la Juana: en esta hay muchas especies, y grandes minas de oro y de otros metales. La gente desta isla y de todas las otras que he fallado y he habido noticia, an-

dan todos desnudos, hombres y mugeres, así como sus madres los paren, aunque algunas mugeres se cobijan un solo lugar con una foja de yerba ó una cosa de algodón que para ello hacen ellos. Non tienen hierro ni acero: armas, ni son para ello: non por que non sea gente bien dispuesta y de hermosa estatura, salvo que son muy temerosos á maravilla. Non tienen otras armas salvo las armas de las cañas cuando están con la simiente, á la cual ponen al cabo un pali- llo agudo, y no osan usar de aquellas: que muchas veces me acacció enviar á tierra dos ó tres hombres á alguna villa para haber fabla, y salir á ellos dellos sin número, y despues que los veían llegar fuian á non aguardar padre á hijo; y esto non porque ninguno se haya fecho mal, antes á todo cabo adonde yo haya estado y podido haber fabla, les he dado de todo lo que tenía así paño como otras cosas muchas, sin recibir por ello cosa alguna, más son así temerosos sin remedio. Verdad es que despues que aseguran y pierden este miedo ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen, que non lo creerán sino él que lo viese. Ellos de cosa que tengan pidiéndosela jamás dicen de nó; antes convidan á la persona con ello y mvestran tanto amor que dan los corazones, y quier sea cosa de valor, quier sea de poco precio, luego por cual

quiera cosa de qualquiera manera que sea que se les dé por ello son contentos. Yo defendí que non se les diesen cosas tan ceviles como pedazos de escudillas rotas é pedazos de vidrio roto y cabos de agujetas : aunque quando ellos esto podian llegar les parecia haber la mejor joya del mundo : que se acertó haber un marinero por una agujeta de oro peso de dos castellanos y medio, y otros de otras cosas, que muy menos valian mucho más. Ya por blancas nuevas daban por ellas todo quanto tenían aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, ó una ó dos de algodon filado. Fasta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomaban y daban lo que tenían como bestias ; así que me pareció mal, é yo lo defendí. Y daba yo gracias mil cosas buenas que yo llevaba porque tomen amor ; y allende desto se farán cristianos, que se inclinan al amor y servicio de sus Altezas y de toda la nacion castellana ; é procuran de ayudar é nos dar de las cosas que tienen en abundancia que nos son necessarias y non conocian ninguna seta ni idolatria, salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo ; y creian muy firme que yo con estos navios y gente venia del cielo y en tal acatamiento me reciben en todo cabo despues de haber perdido el mundo. Y esto non proced porque sean ignorantes, salvo de muy sutil ingenio, é hom-

bres que navegan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuenta aquellos dan de todo, salvo porque nunca vieron gente vestida ni semejantes navios. Y luego que llegué á las Indias, en la primera isla que fallé, tomé por fuerza algunos dellos para que deprendiesen y me diesen noticia de lo que habia en aquellas partes ; é así fué que luego entendieron y nos á ellos quando por lenguas ó señas, y estos han aprovechado mucho ; hoy en dia los traigo que siempre están de propósito que vengo del cielo por mucha conversacion que hayan habido conmigo. Y estos eran los primeros á pronunciarlo adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa, y á las villas cercanas con voces altas : « Venie á ver la gente del cielo. » E así todos, hombres como mujeres, despues de haber el corazon seguro de nos, venieron que non quedaba grande ni pequeño que todos traian algo de comer y de beber, que daban con un amor maravilloso. Ellos tienen en todas las islas muy muchas canoas, de manera de fustas de remo : dellas mayores, dellas menores y algunas y muchas son mayores que una fustade diez y ocho bancos : non son tan anchas, porque son de un solo madero ; mas una fusta no terná con ellas al remo, porque van que no es cosa de creer, y con estas navegan todas aquellas islas, que son innumera-

bles, y traen sus mercaderias. Algunas destas canoas he visto sesenta y ochenta hombres en ella, y cada una con su remo. En todas estas islas non vide mucha diversidad de la fechura de la gente, ni en las costumbres, ni en la lengua, salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular; para lo que esperó que determinarán sus Altezas para la conversion dellas á nuestra Santa Fé, á la qual son muy dispuestos. Ya dije como yo habia andado ciento y siete leguas por la costa de la mar, por la derecha linea de Occidente á Oriente, por la Isla *Juana*: segun el qual camino puedo decir que esta isla es mayor que Inglaterra y Escocia juntas: porque allende destas ciento siete leguas me quedan de la parte de poniente dos provincias que yo no he andado la una de las cuales llaman *Cibau*, adonde nace la gente con cola (4); las cuales prouincias non pueden tener en longura menos de eincuenta ó sesenta leguas, segun puedo entender de estos indios que yo tengo, los cuales saben todas las islas. Esta otra *Española* en cerco tiene más que la España toda desde Columbia por costa de mar, fasta Fuenterrabia, en Vizcaya, pues en una cnadra andúve ciento

(4) Estas noticias extravagantes naxian tal vez de la ignorancia de los indios, y tambien de no ser bien entendidos por el Almirante y por los españoles, que no comprendian su lengua ni sus expresiones.

treinta y ocho grandes leguas por recta linea de Occidente á Oriente. Esta es para desearé vista es para nunca dejar, en la qual, puesto que de todas tenga tomada posesion por Sus Altezas, y todas sean más abastadas dello que yo sé y puedo decir, y todas las tengo por de Sus Altezas qual de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente como de los Reinos de Castilla, en esta *Española* en lugar más conuenible y mejor comarca para las minas del oro y de todo trato así de la tierra firme de acá como de aquella de allá del Gran Can, adonde habrá gran trato e ganancia, he tomado posesion de una villa grande á la qual puse nombre *la Villa de Navidad*, y en ella he fecho fuerza y fortaleza, que ya á estas horas estará del todo acabada, y he dejado en ella gente que basta para semejante fecho con armas y artillerias e vituallas para más de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para hacer, y grande amistad con el Rey de aquella tierra, en tanto grado que se preciaba de me llamar y tener por hermano: ó aunque le mudasen la voluntad á ofender esta gente, él ni los suyos non saben qué son armas, y andan desnudos como ya he dicho e son los más temerosos que hay en el mundo. Así que solamente la gente que allá quedó es para destruir toda aquella tierra: y es isla sin peligro de sus perso-

nas sabiéndose regir. En todas estas islas me parece que todos los hombres son contentos con una mujer, y á su mayoral ó Rey dan fasta veinte. Las mujeres me parece que trabajan más que los hombres, ni he podido entender si tienen bienes propios, que me pareció ver que aquello que uno tenía todos hacían parte, en especial de las cosas comederas. En estas islas fasta aqui no he hallado hombres mostrudos como muchos pensaban: mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento, ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos correndios, y no se crían adonde hay espeto (1) demasiado de los rayos solares: es verdad que el sol tiene allí gran fuerza puesto que es distante de la línea equinoceial veinte é seis grados: en estas islas adonde hay montañas grandes ahí tenía fuerza el frio este invierno; mas ellos lo sufren por la costumbre é con la ayuda de las viandas, como son especias muchas y muy calientes en demasia: así que monstruos no he allado ni noticia salvo de una isla que es aquí en la segunda cala, entrada de las Indias, que poblada de una gente que tienen en todas las islas por muy feroces, los cuales comen carne viva. Estos tienen muchas canoas con las cuales

(1) Espeto en lo antico era lo mismo que *asador*. Aquí lo usa el Almirante por calor.

corren todas las islas de India y roban y toman cuanto pueden. Ellos non son más disformes que los otros; salvo que tienen costumbre de traer los cabellos largos como mujeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un palillo al cabo por defecto de fierro que non tienen. Son feroces entre estos otros pueblos que son en demasiado grado cobardes; mas yo no los tengo en nada mas que á los otros. Estos son aquellos que trocaban las mujeres de matrimonio, que la primera isla partiendo de España para las Indias que se falla en la cual non hay hombre ninguno. Ellas non usan ejercicio femeníl, salvo arcos y flechas, como los sobredichos de cañas, y se arman y cobijan con láminas de alambre, de que tienen mucha. Otra isla me aseguran mayor que la *Española* en que las personas no tienen ningun cabello. En esta hay oro sin cuento, y destas y de otras traigo conmigo indios para testimonio. En conclusion, á fablar desto solamente que se ha fecho este viage que fué así de corrida, pueden ver Sus Altezas que yo les daré oro quanto lobieren menester con muy poquita ayuda que Sus Altezas me darán: agora especeria y algodón quanto Sus Altezas mandaren, y almásiga cuanto mandaren cargar; é de la cual fasta hoy no se ha fallado salvo en Grecia y en la isla de Xio, y el señorío la ven-

de como quiere, y signaloe quanto mandaren cargar, y esclavos quanto mandaren cargar, é serán de los idólatras; y creo haber fallado ruibarbo y canela y otras mil cosas de sustancia fallaré que habrán fallado la gente que yó allá dejo, porque yo no me he detenido ningun cabo en quanto el viento me haya dado lugar de navegar, solamente en la villa de *Navidad*, en quanto dejé asegurado é bien asentado. E á la verdad mucho más ficiera si los navios me sirvieran como razon demandaba. Esto es cierto, y eterno Dios nuestro Señor, el cual dá á todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles, y esta señaladamente fué la una, porque aunque de estas tierras hayan hablado otros, todo va por conjetura sin alegar de vista; salvo comprendiendo tanto que los oyentes los más escuchaban y juzgaban más por fabla que por otra cosa dello. Así que pues nuestro Redentor dió esta victoria á nuestros ilustrísimos Rey é Reina é á sus Reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría y hacer grandes fiestas, dar gracias solemnes á la Santa Trinidad con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán ayuntándose tantos pueblos á nuestra Santa Fé, y despues por los bienes temporales que non solamente á la España, mas todos los cristianos ternán aquí

refrigerio é ganancia esto segundo ha fecho ser muy breve : fecha en la carabela sobre las Islas de Canaria (1) quince de Febrero de noventa y tres (2).

-
- (1) Las islas que vieron el 15 de Febrero no eran las Canarias, sino las Azores ó Terceras.
(2) Esta misma carta la escribió en latin y la envió el dia 15 de Marzo de 1493 desde Lisboa á D. Rafael Sanchez, tesorero de los Reyes Católicos. Nada contiene nuevo la version latina, y por esto no reproducimos la traduccion que de ella hizo Leandro de Corzo.